

ADVERTENCIA

Hogamos a todos los que recibian nuestro periódico...

A LA VISTA

Ya comenzaron las sesiones de Cortes, y como era lógico, aparecieron a la vista...

¿Qué objeto ha llevado al gobierno aconsejando a doña Cristina que no inaugurase...

Si tal deseo persigue, ¿podrá conseguirlo?

Dado el carácter del Sr. Romero Robledo, y la necesidad que éste y su jefe el Sr. Lopez Dominguez...

Y que esto es un hecho, y que no hay habilidad posible para detenerlo...

En la votación de ayer ha perdido el Sr. Mártoz 80 votos. ¿Sabe el Sr. Sagasta...

Indudablemente, éstos son los temores que abriga, puesto que a los republicanos posibilistas...

Después de actos como el que apuntamos, parecemos imposible que existan republicanos tan ilusos...

Profunda pena nos causa ver al Sr. Castelar renegando de sus antiguas creencias...

Aun abrigamos la esperanza de que han de detenerse en el pendiente.

Aun abrigamos la esperanza de que nuestros ideales han de secundarlos el Sr. Salmeron...

Los monárquicos pintados por sí mismos.

La verdad es que hemos llegado a un tiempo tal, que nuestros adversarios nos evitan...

Ellos confiesan y explican la barabanda en que están metidos en palabras tan elocuentes...

...no sabemos que clase de pasiones, pero por pasiones ciertamente, desarrolladas al calor de las influencias...

Ellos confiesan y explican la barabanda en que están metidos en palabras tan elocuentes...

...no sabemos que clase de pasiones, pero por pasiones ciertamente, desarrolladas al calor de las influencias...

de los razonamientos, de los mil contrastes de la vida de la mala fortuna, que largos tiempos de silencio, engendran siempre en la historia de los partidos...

«Sin ofensa, sin mortificación para nadie, es la verdad que los actuales partidos se hallan en situación completa, y que los esfuerzos de energía de sus jefes y de sus personas para mantener cohesiones inusitadas...

Si después de esta brillante descripción, hecha por quien no puede ser sospechoso, el país se creyera monárquico, habría que tenerle lástima.

PRENSA

En lo que se ocupan los empleados del ministerio de Fomento, según La Correspondencia:

«La noticia publicada por algunos periódicos respecto a haberse sorprendido jugando al asalto a los empleados de un negociado del ministerio de Fomento...

«Este es todo.»

«Pues es una friolera!»

«¿Si querria La Correspondencia que juzgasen al monte?»

«¿Qué ministerialismo!»

«El pesimismo de El Correo y el descontento que le producen las descomposiciones fusionistas, son causa de lo que le encuentre todo monótono.»

«El mayor ruido de hoy ha sido el de la calle de Fortaleza e inmediatas, con motivo de la fiesta de San Anton.»

«Es un jolgorio que se reduce a cabalgatas que van pasando, y a pañuelitos del Santo que se van consumiendo.»

«Lo que se consume es, la paciencia del país por la política del gobierno.»

«El programa del Sr. Sagasta para la legislatura que ayer ha empezado, es un pañuelito que a nadie gusta.»

«Todo es prosaico e ingratuante.»

«El órgano de Leon (el de Gobernacion), hablando de la boda izquierdi-romerista, dice:»

«Cielos ante todo de cumplir con nuestra obligacion de cronistas, nos peramosos en la calle del Barquillo, núm. 13, habitacion de la rubia y provocadora contrayente. Enemigos del fatalismo de los musulmanes, pudo represento para nosotros el fatidico numero de la casa, aun casándose en martes se puede ser feliz, por lo menos, todo aquel día, y sobre esta consideracion, que llenó nuestro animo de confianza, pesó además la de que el número 13 solo es fatal cuando se trata de una comida, y la desposada se propone imitar en la politica el ayuno de Suoel y de Merlati [¿huasars amolos?]

«Pues es todo lo contrario, caro colega.»

«En mal tiempo se celebra la boda; pero precisamente por no imitar a Succi y a Merlati el general hizo el amor a la rubia antequerana.»

«El fatalismo romerista es el peor de los fatalismos.»

«La Correspondencia, queriendo cubrir con su manto al Sr. Mártoz, dá la noticia de su retraccion, ante el señor marqués de la Vega de Armijo, en la siguiente forma:»

«Parece que el Sr. Mártoz ha manifestado al marqués de la Vega de Armijo, que en manera alguna se refirió a él ni a sus amigos en la alusion que hizo a los disidentes en su discurso pronunciado en la presidencia.»

«[Tan neo-monárquico y ya tan flexible!]

«Pobre democracia, en tales manos!»

Solo que no llegaron a ostentarse en la urna. Así son los discrepantes!

La Junta directiva del Circulo romerista, presidida por en Boch (d'en Barcelona), visitó ayer tarde al Sr. Lopez Dominguez con objeto de presentarle la adhesion del Circulo a la politica del general.

«¿Y o nos ruego que tengais cuatro días de confianza, que yo los tendré de paciencia.»

«¿Cuatro nada más?»

«Ya sabe la Direccion de Seguridad a quien hay que detener.»

«El servicio no será difícil, puesto que han avisado con cuatro días de anticipacion.»

«Y ya va nó!»

«El órgano de los posibilistas aéreos, hablando de lo que piensa, siente y dice el pontifice, exclama:»

«Nuestro amigo ha visto con dolor y criticado con justicia, el retroceso de los izquierdistas hacia las huestes más batalladoras del partido reaccionario y más enemigas por sus comoromisos y por su historia de todo el ideal democrático, y de todas las fracciones democráticas.»

«Eso mismo hemos dicho del Sr. Castelar los Republicanos sinceros y patriotas, cuando olvidando su historia política y desgarrando el Decálogo de los principios democráticos, dijo a la faz del país que el apenas se llamaba Pedro.»

«Ya no puede ser el Sr. Castelar el censor inflexible de los partidos políticos.»

«Su Ramon le ha dado mucha sopa de almindra.»

«Arrogancia reformistas.»

«De El Resumen:»

«¿Mafiana comienza la campaña.»

«El partido liberal-reformista la abrirá preguntando nuestro amigo el Sr. Montilla donde están y cómo se escaparon los sargentos.»

«Acaso esta pregunta sea el comienzo de un debate político.»

«Y nada más.»

«Pues nos parece muy poco.»

«Si quisieran saber los reformistas cómo volverán, sería más fácil la contestacion.»

«Con ruido.»

«El órgano de D. Pio, comentando las palabras que El Globo pone a un telegrama publicado en un periódico de Pontevedra:»

«¿Poré más digna de admiracion es la prevision de D. Manuel, que no pierde el tiempo y se prepara para que D. Nicolás y sus amigos no le derroten.»

«Como si no lo estuviera ya ante el país.»

«Cabalmente eso es lo que trata de probar don Manuel.»

«Que tiene mayoría en el país.»

«Y lo demostrará oportunamente práticamente como aquel filósofo antiguo demostraba el movimiento.»

«Nihil intellectum est...»

«Cuentan de un senador ministerial, que para hacer boca en la reunion de la presidencia se permitió tomar nada más que:»

«Dos tazas de thé. Seis emparedados. Tres pasteles de perdiz. Cuatro dulces. Dos copas de Jerez. Un helado. Y un cigarro habano.»

PROVINCIAS

Se ha dispuesto se anuncien por concurso, las dos plazas de auxiliares vacantes en la facultad de derecho de la Universidad de Sevilla.

Ha reducido la viruela en la guarnicion de Zaragoza. Ayer había en el hospital militar 80 atacados.

De La Crónica Meridional de Almería:

«Ayer estubo breves momentos en la cárcel el director de este periódico, conducido por la policía, que había sido una mala inteligencia de sus dependientes, el Sr. Ayuso marchó ayer a su nuevo destino. ¡Dios le dé en el más acierto que el que ha demostrado en Almería!»

El Consistorio se los Juegos Florales de Barcelona ha publicado la convocatoria para los del presente año, que se celebrarán el primer domingo de Mayo próximo.

Se adjudicarán tres premios ordinarios, que son una englantina de oro; una viola de oro y plata, y la flor natural.

Además se concederán varios premios extraordinarios, pudiéndose otorgar los accésits y menciones honoríficas que los mantenedores juzgan merecidos.

Leemos en El Clarín, periódico de Jaen:

«A las once de la mañana del día 20, de Diciembre último, un sacerdote católico, apóstolico romano, abofetó en plena calle de Ruzafa (Valencia) a su padre, indiano anciano, que lloraba a lágrima viva, sin que otro celerio que presenciaba el hecho, interviniera para evitarlo.»

«Escusado es decir que el Dios que manda en el mundo mandamiento Honrar Padre y Madre, no dejó caer un rayo de cólera divina contra el monstruo humano que heria al autor de su existencia.»

«Y que tal vez, al día siguiente, cuando el sacrilego autor de esta hazaña dijera Hos estis enim corpus meum, bajaría del Empíreo a trasformar en sustancia divina un poco de harina y agua amasadas, solo porque el cura abofeteara de su padre la placenta.»

«Queque tandem, CLERICALIA abutere creditis nostras!»

Del mismo periódico:

«Parece que en término de Cabrera del Santo Cristo se han presentado una partida de ladrones en número de 12 ó 14, todos armados de escopeta y que se encuentra entre ellos Juan Diaz Garcia, contra quien tiene dictado el juzgado de Hoelma auto de prison por otros delitos. Este Juan Diaz Garcia es hermano del que fue alcalde de Huelma D. José Diaz Garcia.»

EXTRANJERO

Apertura del Parlamento prusiano

El sábado 15 del corriente se abrió en Berlin la legislatura del Parlamento prusiano con un discurso del trono, que presenta por el ejercicio último un excedente de ingresos en aduanas e impuestos de timbre del imperio. Se han empleado siete millones de marcos en la amortizacion suplementaria de la deuda de los ferro-carriles.

El discurso hace constar en el presupuesto del año próximo un cálculo de los ingresos de los ferro-carriles y de otras administraciones inferior en dos millones y medio de marcos al presupuesto del año corriente, y un aumento de gastos, de suerte que el aumento de la contribucion matricular para la Prusia será de 19 millones de marcos, para equilibrar el presupuesto del ejercicio de 1887 a 88. En estas condiciones se hará necesario un empréstito de 28 millones de marcos.

El discurso consigna la necesidad de extender los impuestos indirectos del imperio, y anuncia un proyecto de ley para ensanchar y mejorar la red de ferro-carriles en interés general, por la ejecucion de nuevas líneas importantes y la compra por el Estado de algunas líneas de propiedad particular.

El discurso anuncia, por último, un proyecto de ley para continuar la revision de las leyes politico-eclesiásticas, habiéndose ya entrado en tratos preparatorios con el Vaticano.

Ninguna alusion se hace en el discurso a los asuntos esteros.

La guerra franco-alemana

Una estadística que acaba de publicar el Times, respondiendo de su autenticidad, revela los motivos secretos de la enérgica campaña que el emperador Guillermo, el príncipe de Bismark y el feld-marschal Molke acaban de librar en el Parlamento para obtener el aumento de 41.000 hombres en el ejército alemán.

La estadística a que nos referimos pone de manifiesto hechos que de fijo sorprenderán a todo el mundo. Estos hechos son los siguientes:

Alemania dispone de 503 batallones de infantería y de 505 escuadrones de caballería. Francia tiene 610 batallones de infantería y 305 escuadrones de caballería. Las fuerzas resultan aproximadamente equilibradas.

Alemania tiene 940 baterías, 1.404 cañones tirados por caballerías y ningún vagón de municiones suplementarios tirado por caballerías.

Francia cuenta con 446 baterías, 1.856 cañones tirados por caballería y 351 vagones de municiones arrastrados por fuerza animal. La fuerza numérica de la artillería francesa es por lo tanto muy superior a la alemana.

Alemania tiene 93 buques de combate, incluyendo 27 acorazados.

Francia tiene 410 buques de combate, de los cuales 59 son acorazados.

Ventaja grandísima a favor de Francia.

Alemania tiene abierta su frontera en una proporción de 43 por 100. Francia tiene abierta su frontera en una proporción no más que 14 por 100. Otra superioridad para Francia.

Por último, Alemania gasta en su presupuesto de guerra el 20,4 por 100 de su presupuesto total de gastos. Mientras que Francia gasta el 40, 46 por 100.

Si los dos países estuvieran animados de igual espíritu, esta última cifra acusaría una desventaja grande para Francia por cuanto pone de manifiesto que Alemania está en disposición de gastar todavía mucho más que Francia en su presupuesto de guerra.

Pero como, mientras el Parlamento alemán, prefiere la disolución a recargar el presupuesto de guerra, las Cámaras francesas se hallan dispuestas generalmente, a aprobar todos los aumentos de crédito pedidos por el ministro de la Guerra, y además Francia posee muchos más recursos que Alemania, resulta una desventaja muy grande para esta última.

Desde hace diez y seis años, Francia se ha dedicado a mejorar su ejército y material de guerra, y Alemania, que hasta hace poco era la nación agresiva, tiene que reconocer, que su enemiga mortal, aquella a quien trató de hacer perder su puesto de potencia de primer orden, haciéndola pagar 5.000 millones, apoderándose al mismo tiempo de dos provincias y de un material inmenso, se encuentra en estado de hacerle frente en una guerra más sangrienta que la de 1870, y de consecuencias incalculables, pues sería la ruina completa de la nación que fuera vencida.

Por esto se ha visto al canciller de Prusia haciendo alianzas con Austria y cultivando la amistad de todas las potencias europeas.

De haber guerra, la señal ha de partir de Francia, como nación ofendida que tiene que recuperar dos provincias perdidas y vengar los agravios recibidos durante 15 años.

TELEGRAMAS

PARIS 17.—El periódico Le Nord, órgano de la cancillería rusa, desmiente que esta potencia, renuncie a la candidatura del príncipe de Mingrelia, para el trono de Bulgaria y niega que el gobierno ruso desee presentar la candidatura del duque de Leuchtemberg.

BRUSELAS 17.—Mas de 4.000 obreros, han tomado parte en la manifestación socialista de ayer, en Marchionnes.

VARSAVIA 17.—Se han pronunciado discursos, atacando a los conservadores, y se adoptó una resolución pidiendo el sufragio universal; la manifestación se disolvió tranquilamente.

El número de huelguistas en la cuenca de Charlevoix pasa de 2.400, estando en aumento la huelga de mineros.

PARIS 17.—En las elecciones de diputados de la Mancha, ha sido elegido el diputado republicano Boutevin por 15.000 votos; el diputado conservador obtuvo 45.000.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados se muestra dispuesta a prestar completo apoyo a los proyectos del ministro de Hacienda.

PARIS 17.—La Bolsa ha abierto en alza en casi todos los valores; el exterior español, que estaba a 64,35, ha ganado cerca de 1/2 por 100.

Corren rumores de que el czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

VIENNA 17.—Según un despacho de Viena, han sido presos en Moscú dos oficiales ingleses acusados de espionaje.

VIENNA 17.—Se asegura que Turquia ha dirigido una nota a la región búlgara, en la cual la invita a presentar la división, por haber creado el actual estado de cosas incondicional.

Se cree que Rusia, Alemania y Francia, apoyan dicha nota.

PARIS 17.—Los autonomistas están resueltos a presentar en la Cámara un proyecto de ley para la reorganización del departamento de París.

Para que el gobierno aceptara el dictamen de la comisión excepto algunos detalles; en cambio los autonomistas harán concesiones al gobierno.

En la reunión celebrada por las juntas directivas oportunistas, radicales y progresistas, se ha tomado por bandera la alianza republicana.

LONDRES 17.—El Morning Post, hablando del acuerdo entre Rusia y Alemania, sostiene que este no es tan completo como dijo el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

Cuerpos Colegisladores

CONGRESO.

Abrese la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, actuando como secretarios los que constituyen la mesa de edad.

(Escasa concurrencia de diputados en el salón, y muy poca gente en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo de uniforme y el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor presidente del Consejo sube a la tribuna y lee el decreto declarando abiertas las Cortes de la presente legislatura.

Se leen los artículos del reglamento que tratan de la elección de mesa, y se procede a la elección de presidente.

Resultado de la elección.

Verificado el escrutinio resultó elegido presidente el Sr. Martos por 162 votos—habiendo obtenido respectivamente los Sres. Sánchez Pastor, Laa, Castelar más de Sallent, Arias Miranda, Montero Ríos y Capdepón.

Los posibilistas presentes y el Sr. Becerra (total 7), han votado al Sr. Martos. Los conservadores, republicanos democráticos, monárquicos e izquierdistas se han abstenido.

Vicepresidentes.

Terminado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. Capdepón, 140; Maura, 128; Canalejas, 108, y Reinos, 84. Ha habido tres papeletas en blanco.

Secretarios.

Sánchez Arjona, 141; Ibarra, 102; Arias Miranda, 70, cede de Sallent, 48.

El presidente interino Sr. Azcárraga invita a la mesa elegida a tomar posesión, y así se hace, ocupando la presidencia.

El Sr. Martos: Acabáis de tribuarme por segunda vez la honra de elegirme vuestro presidente. Yo os lo agradezco en el alma y os tengo que agradecer, al encontrarme otra vez en este sillal, sino recordar aquella célebre frase: *Deus non eget*.

Ya sé yo que vuestro patriotismo no lo necesitáis; pero si lo necesitara, yo os rogaría que me prestéis vuestro concurso para que los trabajos de esta legislatura puedan llevarse con aquella tranquilidad y con aquel respeto que aquí nos hemos guardado siempre, para que de este modo la misión del presidente sea más fácil que de todas maneras yo lo tengo en mi deber, porque prometo permitirle toda aquella simplificación que el reglamento establece y mi amor al sistema parlamentario me impulsa.

Desde aquí al verano, tiempo hay, señores diputados, para todo; yo espero que el Congreso sabrá aprovecharlo, confiando en la imparcialidad que con todos ha de tener la presidencia.

Yo sé, señores, tengo que decir, si no es repetiros las gracias por el honor que me habéis dispensado (Aprobación).

El señor presidente del Consejo: En nombre del gobierno, tengo la honra de reproducir todos los proyectos debidos a su iniciativa y presentados en la anterior legislatura.

El señor Presidente (Martos): Quedan reproducidos.

Se procede a la votación de la comisión de actas, resultando elegidos los siguientes señores: Laserna, Porejo, Díaz Morán, Muñoz Chaves, Guardia, Villanova, Villasant, Nuñez de Velasco, Betegón, Crespo Quintana, Mollada, Alvear, Landeche, García Alix y Cepeda.

También obtuvieron votos los Sres. O'Lawlor y Martínez Bran.

El Congreso acuerda que las sesiones se celebren a las 10.

Se señala como orden del día para hoy el orden de sesiones, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 17, primera de la segunda legislatura a las tres, bajo la presidencia del Sr. de la Habaña, y con asistencia de los señores Martín Mera, Medina Vitorres, Paenma y conde de Cervera, como secretarios de edad.

El señor presidente del Consejo de ministros (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura del real decreto que publicamos en la sesión del Congreso.

Aprobada el acta de la sesión preparatoria y leídos los artículos del reglamento que tratan del caso, se procedió a la elección de secretarios.

Terminado el escrutinio resultaron elegidos: primer secretario el Sr. Abasoz por 130 votos y cuatro en blanco; segundo secretario el señor marqués de Mondjarri, por 123 votos y dos en blanco; tercer secretario el Sr. Latorre Villanueva, por 120 votos. En esta elección obtuvo un voto el señor conde de Montaroz, y hubo cinco papeletas en blanco; cuarto secretario el señor marqués de Aranda, por 130 votos.

Los secretarios electos tomaron posesión de su cargo, y el señor presidente propuso, y el Senado acordó, un voto de gracias a los señores secretarios de edad.

El Sr. Presidente: Al declarar constituida la mesa para la segunda legislatura, cuando tengo la alta honra de ocupar este puesto, compléme empujar a desempeñar mi cargo saludando a usted y a todos los señores senadores, y pidiéndoles su benevolencia para que me sea más fácil cooperar dignamente a la alta distinción que he debido a la bondad de S. M., la reina regente y a la confianza de su gobierno.

La presente legislatura debe tener un carácter distinto de aquel que tuvieron las que siguieron al infeliz fallecimiento del malogrado e inolvidable rey D. Alfonso XII, porque esa inmensa desgracia produjo en los mismos ciertos sentimientos para el porvenir, que ocasionó que todos los partidos, en las anteriores legislaturas, tuvieran que plegar sus banderas y eso dio lugar a largos y enojados debates en ambas Cámaras, que imposibilitaron la discusión y examen de leyes importantes para el bien del país y para la buena gobernanza del Estado.

Felizmente, de esas disensiones se recogió el inmenso resultado de que se pasase a la magna y más respetada y más popular que nunca a la vez, por completo el reinado de D. Alfonso XIII y entendiéndose la regencia de la reina doña María Cristina por sus bellas prendas y bondades, ganándose en tan poco tiempo el respeto y las simpatías de todos. En esta situación, debe el Senado en la presente legislatura ocuparse tranquilamente de cuestiones importantes, que le presenten ocasión de demostrar los caracteres que le distinguen a las Cámaras españolas de apasionados por los debates políticos sostenidos por sus brillantes oradores que dejan muchas veces trascurrir tiempo sin dar resultados prácticos y positivos para el bien del país.

El Senado tendrá ocasión de ocuparse de las leyes importantes que han quedado pendientes en la anterior legislatura, y de todas aquellas que el gobierno en su programa ha anunciado que se propone presentar. De estas leyes, llamarán la atención del Senado, primeramente aquellas que se refieren a la administración de justicia. El Código

penal y las leyes sobre la organización de la administración de justicia son demasiado importantes para que los eminentes juristas que se sientan en esos bancos tomen parte en sus discusiones. El gobierno ha anunciado por otra parte, leyes que deben producir mejoras morales y materiales, como por ejemplo tanto la Instrucción como a las obras públicas. Si el Senado tiene el honor de ocuparse de graves e importantísimas cuestiones económicas y de agricultura.

Se ha indicado por el gobierno de S. M., que también tendrá lugar la discusión de varios asuntos militares, que son del más alto interés para el país, y los cuales deben todos los partidos políticos considerarse de una naturaleza independiente de la política, porque a todos importa por igual, lo cual es muy conveniente, porque llenarán su alta misión y defenderán el honor y la integridad de la patria, el sostenimiento de las instituciones y el orden público.

Para esto es preciso examinar detenidamente las leyes, porque no solamente deben procurar la mejor organización del ejército, sino que también deben asegurar el honor al ejército la ley del deber y el honor militar. Yo apelo a los señores senadores, apelo a su patriotismo para que, haciendo uso de su derecho, puedan discutir todas esas leyes con el detenimiento que requiere su importancia, como ha sabido hacerlo el Senado frecuentemente alzando el gran prestigio de que goza la patria; por mi parte, yo puedo asegurar a los señores senadores que me encontrarán siempre imparcial para dirigir las discusiones y me hallaré siempre dispuesto a respetar sin derechos y la libertad completa de la tribuna, dentro siempre del reglamento, interpretándolo de la manera más liberal y más favorable a los derechos de los señores senadores.

Yo entiendo que de ese modo haré por mi parte lo que sea posible para secundar el patriotismo de los señores senadores, a fin de que esas leyes se discutan y se voten con el objeto de que esta legislatura sea altamente beneficiosa para la libertad, prosperidad y engrandecimiento para la patria. (Asentimiento).

Inmediatamente se procedió a elegir la comisión permanente de actas, resultando nombrados los señores Alonso Colmeneros, Montajo, Hernández de la Rúa, Mosquera, Paso y Delgado, Biavo y Masagán.

Hoy sorteo de secciones. Se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

NOTICIAS

Anoche quedó definitivamente constituida la junta de la Sociedad de Directores de Enseñanza Privada, en la forma siguiente: Presidente, D. Eugenio A. Grandés. Vicepresidente, D. Rafael López Reus. Vocales, D. Gregorio Alcantarilla y D. Félix Gutiérrez.

Tesorero, D. Eduardo de Rueda. Interventor, D. Gregorio R. Padrezuela. Secretarios, D. Máximo Jimenez Bermejo y don D. Justo de Rozada.

Con destino al Museo Arqueológico, ha sido adquirida por el Estado la colección de antigüedades egipcias ofrecidas por el consúl de España en el Cairo, D. Eduardo Tola.

El Consejo de Redenciones y Enganches ha empezado a publicar en el periódico oficial, una relación de los destinos vacantes que pueden solicitar los sargentos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de policía urbana, para tratar de asuntos referentes a la adquisición de sitios para incendios.

Nuevo son los casos ocurridos de difteria en el Hospicio de Madrid.

Doña María Cristina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona, a D. Francisco Molina y Rozuelano, magistrado de la misma Audiencia.

Presidente de sección de la Audiencia de lo criminal de Logroño, a D. Félix Herrero y Sola, magistrado de la misma.

Promoviendo en el turno tercero a magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, a don Sergio Mazarrán y Vicente, juez de primera instancia del término de Segovia.

La información pública que sobre el Midway se celebrará el 19 del corriente en la Asociación de Agricultores de España, está encargada de la potencia de los tres temas que comprende, el ingeniero agrónomo D. Aureliano Alvarez Mutiz.

Ayer llegó a esta corte el ex-ministro republicano Sr. Muro.

Hoy se reunió en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido destinado a la inspección de la Caja de Ultramar el capitán de infantería D. Luis López de Calle, por su abeque.

Se ha concedido el retiro a los tenientes coronales D. Pedro Legay y D. Antonio Mendez, y al capitán D. Froilan Gonzalez, todos del arma de infantería.

Y se ha concedido pensión de gran cruz de San Hermenegildo a los mariscales de campo D. Francisco Canaleja y D. Ramon Mgeais.

Han llegado a Madrid los periodistas que salieron para Lisboa el jueves último.

Pos la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha pedido por telegrama a las Delegaciones de Hacienda de provincia una relación detallada de los periódicos políticos, revistas políticas o administrativas y económicas que se publican en la localidad.

A las cinco de la tarde se reunió hoy en el Congreso la minoría coalicionista.

En la noche del 16 se intentó cometer un robo en la caja de la diputación provincial de Valencia.

Los ladrones penetraron por el almacén de Rentas Estancadas, con intención de hacer un escalo que les diera acceso al despacho de la pagaduría no logrando su intento por falta de tiempo y por estar defendido el local por una sólida puerta.

El Juzgado entiende en el asunto.

Anteayer se declaró un incendio en Torreblanca (Castellón) siendo extinguido a las dos horas.

Han quedado destruidos los pisos de la casa donde se inició, habiéndose perdido efectos y frutos por valor de unas 200 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

El alcalde de la cárcel de Oviedo sorprendió en la última noche a varios presos practicando un escape.

Ha sido detenido en Covadonga (Oviedo) Ignacio Eloba, natural de Alarcos, como autor de las heridas graves inferidas a su esposa Manuela Pileosa.

Bajo el título de *Higiene de la boca*, acaba de publicar el ilustrado y popular dentista D. Cayetano Trirriño, una importante obra en la cual indica los medios que deben emplearse para la conservación de la dentadura, desde la séptima semana del embarazo hasta los setenta años, y de conseguir por el resto de la vida tener una hermosa dentadura libre de enfermedades.

Esta dedicada a los padres de familia, y a todos los conocimientos prácticos del autor de *El Cirujano Dentista*, la consideramos recomendable por la utilidad de su asunto.

A las diez y treinta de la mañana de ayer zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo a los de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo *Africa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 12 tripulantes y 61 pasajeros.

Segun telegrama del jefe de la comandancia de la guardia civil de Orense, recibido ayer en la Dirección general de Seguridad, han sido capturados por el teniente Romero y nueve individuos del cuerpo, los siete criminales que el día 11 del actual asaltaron y robaron la casa del cura de Sonagos (Carballo), maltratando al hermano.

Tres han sido ya reconocidos por el atrevido, los restantes convictos, y todos se hallan a disposición del juez con tres armas de fuego y las herramientas que emplearon para verificar el escape.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Villarcayo (Burgos), D. Manuel María de Valle, que ha obtenido 801 votos.

El resultado de interventores en la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Corcubión (Coruña), ha sido el siguiente: A. 56. C. R. 27.

En el distrito de Almadén (Ciudad Real), el resultado de interventores, ha sido: S. J. A. 32 de oposición.

El Sr. Bosch y Serradima ha sido electo diputado a Cortes por el distrito de Gracia (Barcelona).

Telegrafía el gobernador de Palma, que según comunicación de la Guardia civil del puesto de Cambrils, se presentaron a un vecino de aquel pueblo cuatro hombres armados, exigiéndole dinero a otro 50 duros, o sino lo hizo, no habiéndole sido entregado más que 20 pesetas, con las que se retiraron.

Estos robos, dice aquella autoridad, suelen verse en esta provincia durante el invierno; se reúnen para cometer algún robo y luego se dispersan sin constituir verdaderos bandos.

La guardia civil tiene orden de perseguirlos sin descanso.

Por falta de número no ha podido celebrarse la sesión de la junta municipal convocada para hoy.

Todavía no se ha dado el caso de que los concejales hayan dejado de asistir a un banquete.

Así anda la administración municipal.

Segun noticias recibidas por *El Epoca*, el gobierno continúa mostrándose reservado respecto a la Exposición Universal de Barcelona, puesto que las gestiones practicadas en Madrid, por una importante comisión de la junta directiva del certamen, han obtenido escaso resultado.

Prosperidad nacional.

Desde el año 1880 hasta fin de Junio último, se han adjudicado a la Hacienda por débitos de contribución 199.311 fincas rústicas y urbanas, de cuya cifra corresponde de mayor parte a las provincias catalanas, puesto que ascienden las fincas adjudicadas por el concepto expresado en las Castellanas, a 98.060 fincas, en la siguiente forma: Avila, 2.431; Burgos, 2.310; Ciudad Real, 6.575; Cuenca, 25.872; Guadalajara, 11.951; León, 1.104; Logroño, 15.154; Madrid, 14.160; Palencia, 8.391; Salamanca, 830; Segovia, 1.044; Sorja, 2.148; Toledo, 4.286; Valladolid, 1.240; Zamora, 584.

Ante la indubitable falta de los números, sobre todo concerniente por demostrar el aumento de estos datos de los pueblos que no pueden reportar el gravamen actual.

La política administrativa de la restauración no puede ser más desastrosa.

La Gran Via.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión que entiende en el proyecto de la Gran Via.

Por ausencia del Sr. Martos, que no ha podido concurrir por hallarse en el Congreso, ha presidido el Sr. Gachazera, y se han de acordar los acuerdos siguientes, que serán discutidos por la Comisión en una de las sesiones próximas.

1.º Aceptar la proposición de Mr. Domon, en la que se compromete a construir la Gran Via comenzando los trabajos tan pronto lo permitan las disposiciones vigentes.

2.º Proponer al Alcalde eleve el anterior acuerdo a la superioridad, a fin de que el gobierno someta la aprobación de las Cámaras las leyes necesarias e indispensables para el desarrollo de este proyecto.

También se tomaron otros acuerdos de escasa importancia.

El proyecto se presentará en breve a ambas Cámaras, creyéndose que será impugnado por los conservadores.

Proceso Gileto.

El incidente que en la Audiencia segun el ministerio fiscal, y la defensa de Gileto sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguación del estado mental del inculpa prescrito, ha terminado con la providencia que hoy dictó la Sala.

correspondiente, disponiendo que se proceda a practicar una informacion amplísima, que ha de servir para decidir si en efecto el reo padece la locura alegada en su defensa.

Para la instruccion de este expediente contradictorio en que han de intervenir la acusacion y la defensa, se dio comision al juzgado instructor del proceso, y como el juez de primera instancia, señor Pinazo, se halla ausente, y el municipal, Sr. Hita, no ejerce desde que fue elegido diputado, quedará pendiente en este asunto a nuestro compañero en la prensa, Sr. Quejana, suplente del municipal.

El Sr. Villar Rivás tiene ya designados como peritos a los señores Alonso Martínez, García Sierra y Escobedo, médicos forenses. Las demás pruebas se propondrán cuando el expediente llegue al juzgado, salvo la declaracion del facultativo, y practicadas de la prision y la de los señores magistrados y fiscales que han pasado la visita de cárceles en estos últimos meses que según he oído está ya propuesta.

Por los anteriores datos se verá cuán lejos de la verdad están las noticias remitidas a algunos periódicos de provincias, en cuyos telegramas viene leyéndose desde hace tiempo y como cosa indiscutible, que está en el día para la ejecucion del reo. Cuanto las diligencias de este expediente quedan terminadas, se remitirán al tribunal sentenciador, que con arreglo a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, ha de dictar fallo declarando la locura de dote o bien disponiendo que se cumpla la sentencia dictada en el primer juicio.

Oportunamente anuncié a mis lectores el día en que ha de celebrarse la visita de este importante asunto. Ya he cumplido con lo que me comprometí a hacer, y ahora sólo me queda decir que se juega!

Hace tres días fue preso un individuo que intento establecer casas de juego al amparo del gobernador, y a cambio de 1.000 pesetas diarias. Como este motivo, la prensa comió de aplausos las medidas adoptadas por el duque de Frias para perseguir a los jugadores.

Calculen nuestros lectores cuál no habrá sido nuestro asombro, cuando se nos dice que en las calles más céntricas de la poblacion hay ganachos que invitan a los transeúntes a gozar del juego, con tal deseo, que si la policía no pone efecto coercitivo, pronto veremos las casas de juego en los anuncios públicos.

Señor duque de Frias, para eso ha dejado vacante a sesenta y 40 60 agentes de vigilancia; algunos de ellos, según creemos, con doce y catorce años de servicio, para sustituirlos con gente inepta para el desempeño de esos cargos?

¿Buena está la vigilancia!

Diputación provincial. Ayer tarde celebró sesión bajo la presidencia del marqués de Sardoal.

Los diputados se consagraron a la aprobacion de los asuntos puestas a la orden del día, que carecieron de importancia.

Pero tan buen comienzo impidió que al final de la sesion gozaran los aficionados a emociones fuertes.

Al darse lectura del dictamen referente a la construccion de hospitales y hospicios se produjo un acalorado incidente entre el marqués de Sardoal y al Sr. Fernandez Gomez.

Suplico que quede sobre la mesa el dictamen, dijo el Sr. Fernandez Gomez—con tanto más motivo, cuanto que no le podido enterarme de él antes de abrirse la sesion.

El Presidente: Así lo esperaba proponer la presidencia sin necesidad de que ese deseo se manifestara; pero lo que si tengo necesidad de decir al señor Fernandez Gomez, es que si S. S. no se han enterado del dictamen, es porque no se ha acercado a mi despacho, donde está el documento, ni a ningún empleado de la casa se lo ha pedido.

Después de esto, yo reto a S. S. a que formule contra la presidencia el voto de censura que deseo.

El Sr. Fernandez Gomez: Yo insisto en que no he podido enterarme.

El Sr. Marqués de Sardoal: Sr. Fernandez Gomez, yo insisto en que nos exacto lo dicho por S. S.

El Sr. Fernandez Gomez: Yo insisto en que el marqués exclama en alta voz que no quiere más que un voto de censura.

El presidente agita fuertemente la campanilla que se queda afónica porque el badajo se desprende y va a pasar cerca de uno de los secretarios.

Terminó el incidente y se cerró la sesion. No hubo que lamentar desgracias personales.

Nacimientos y defunciones. Durante el mes de Enero de 1886 los registros civiles de las capitales de provincias de la Península e islas adyacentes han inscrito 7.633 nacimientos y 7.610 fallecimientos.

Según los datos facilitados por el gobernador civil de la provincia por los juzgados municipales de los 10 distritos de Madrid durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1885, ocurrieron 314 defunciones de difteria, 141 de viruela y 73 de sarampion. En iguales meses de 1886 la difteria ocasionó 439 víctimas, 160 la viruela y 155 el sarampion. El resultado como se ve, es el siguiente:

La mortalidad por la difteria ha aumentado en 125 casos. Los cuatro meses dan un total de ciento veintidós días luego el aumento solo ha sido de un caso diario y de dos durante tres días. De la viruela resultan 24 defunciones de menos, y 82 de más del año anterior.

Con profre y marcadísima atencion velan las autoridades para evitar que un mal tan temido e infeccioso pueda haber justificado motivo de alarma.

Nuevos asaltos. Copiamos de La Correspondencia: «Con escandalosa frecuencia ocurre en Madrid el hecho de intentarse por finiquitos agentes de la autoridad, estar a algunas jóvenes en medio de la calle.

Anoche se retiró a casa por la calle del Fomento una muchacha que se vio en sujeción de alguna edad, intimidándola que se diese con ella donde la condujera, o de lo contrario la llevaría al gobierno civil. La joven, tranquila en su conciencia, le contestó que estaba pronta a acompañarle al gobierno de provincia pero no a otro sitio; y ante tal contestacion que sin duda no esperaba, el desconocido empezó a maltratarla en medio de la calle, y por fin la Robyó y se fue llevada en un bolsillo. La ciudad que era para convidar a vine a sus compañeros.

La joven, sin poder siquiera gritar, por efecto del miedo que sentía, echó a correr, y esto le libró de ser despojada del manto y alguna otra prenda de ropa.

Llamamos de atencion de la autoridad sobre este nuevo género de asaltos en la via pública.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Fomento.—Orden dictando reglas a que ha de sujetarse la concesion del foro-darriil de Ferrol á Betanzos.

Gracia y Justicia.—Los decretos que publicamos en otro lugar correspondiente al nombramiento de presidentes y magistrados de las Audiencias de Barcelona, Logroño y San Mateo.

Sucesos de ayer.

En la calle de Juan de Dios, núm. 5, se cometió a las dos de la tarde un robo, llevándose los ladrones nueve mantas, siete sábanas, dos colchas, cinco pantalones, dos cazadoras y 25 pesetas en metálico.

Los ladrones que aprovecharon la ausencia de los inquilinos, no fueron capturados.

A las tres y media de la tarde se cometió otro robo, consistente en varios efectos y alhajas, algunos de valor.

No hay que decir que tampoco fueron cogidos los autores.

Una anciana de 82 años fué atropellada en la calle de Hortealeza por un tranvía, resultando con varias heridas leves.

El conductor del vehiculo fué detenido.

Dos sujetos promovieron un altercado en la calle de San Antonio.

Ambos contendientes se infirieron algunas heridas.

VARIEDADES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 15 de Febrero de 1886.

Comenzó la día hoy a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. La Hoz.

En el banco azul, el presidente Sr. Ruiz Zorrilla; el ministro de la Gobernacion, Sr. Moran; el de Hacienda, Sr. Figueroa, y el de Ultramar, Sr. Liáño y Pons.

Se entró desde luego en la órden del día.

El Sr. Presidente: Habiendo recibido la mesa una comunicacion del Sr. Mártons, en la que suplica se le reserve el uso de la palabra para mañana, á causa de una repentina enfermedad, puedo hacer uso de ella el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Lopez Dominguez: Plácese señores diputados el tener que dirigir la palabra a esta Cámara, fiel expresion de la opinion política de nuestro país. Jamás en Córtes como estas se manifestó el estado real en que se encuentran los partidos, ni elecciones hubo con más libertad verificadas y con más respeto a la ley llevadas a cabo; y la heterogeneidad de los elementos que componen el actual cuerpo legislativo, demuestran bien a las claras, y sin que yo tenga que esforzarme en ello, la verdad de mi aserto. Por eso yo he de dirigir, desde este sitio, un saludo al ilustre presidente de la República, ese gran patriota que supo sacrificarse trece años seguidos en bien de la Libertad y de la República.

Yo, señores decia, y todos vosotros recordareis, en aquellas Cortes presididas por el gabinete Sagasta, que uno de mis mayores timbres de gloria, consistian en haber servido con lealtad a la anterior República, y tanto es así, que si yo estoy dispuesto a combatir con mi espada, mi inteligencia y con mis amigos el cantonalismo, si el cantonalismo resucitara, también dispuesto me hallaría para oponerme a los trabajos de la reaccion, si la reaccion pretendiera perturbar la paz pública de que disfrutamos, gracias a la gran actividad y buen celo que el gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla desplega en todas las cuestiones.

Ni tampoco me opondré a las reformas tan sabiamente ideadas y con tal prontitud llevadas a cabo por mi querido amigo el Sr. Portomundo, que no hubiera un momento en hacerlas más, por creer que son tal y como las desea nuestro ejército, altamente necesitado de ellas, y pien y cien veces denunciadas por mi desde este sitio.

Y no es, ciertamente, el deseo de adquirir el poder para mí, ni para mis amigos, el que me guía a hacer estas declaraciones y dedicar frases halagüeñas a los señores que ocupan el banco azul, nó. Es solo un sentimiento de justicia la vez que una expansion de mi acendrado amor por la libertad.

Por la libertad asistí a la gran batalla en que la democracia conquistó su puesto, y se reintegró a la nacion en aquella que tiene de más grande y de más santo; en sus derechos. Por la libertad acé la restauracion con D. Alfonso, pero en condiciones tales, que solo con la Constitucion del 69, esa gran obra de la revolucion de Setiembre, hubiera aceptado el poder, y tan es lo que eso digo, que a eso y no a otra cosa obedecí mi rompimiento con el Sr. Alvarez.

Y ahora os explicaré por qué reconcí desde el primer momento, y sin reserva, la legalidad actual.

Lo declaro ingenuamente: soy democrata, republicano y dispuesto estoy a sacrificarme en defensa de la causa del pueblo, cuando el pueblo necesita de mí.

Si la nacion hubiera sido la República federal, yo no lo dudéis, sería federal, por ser para mí lo primero la voluntad nacional.

Si no lo era parte en la gloriosa revolucion que tuvo por consecuencias las actuales circunstancias, fui señores porque creí que la nacion no se hallaba en situacion de aceptarla ni el partido democrático y republicano en condiciones de llevarla a cabo.

Me engañé, es cierto, pero nó fué el engaño todo

mi, por hallarse en las mismas filas republicanas quien pensara del mismo modo que yo y quien creyera que jamás se lograra lo que si lo logrado fué.

Por eso yo saludo al partido republicano con verdadero entusiasmo.

He dicho.

(Grandes aplausos). El Sr. Romero Robledo felicitó al orador y el Sr. Cánovas se desolpía.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Orden del día para mañana:

El debate pendiente

IMPRESIONES.

No podía suceder otra cosa, la juventud más ó menos real, tiene la sangre muy viva y nó pierde ocasion en demostrarlo.

Noches pasadas se permitió el Sr. Mártons aconsejar buenamente a los diputados la conducta que habian de observar los corderos de la Iglesia fusionista y en la primera ocasion, así calentado para que nó se olvidara, se lleva el viento la disciplina de la mayoría y lanza en ristre se venga de los consejos del presidente del Congreso, haciéndole el mayor de los desaires que con motivo de votaciones de mesa pudo sufrir presidente alguno. Nada menos que era el momento en que el Sr. Sagasta mima al Sr. Mártons para que le suceda en el gobierno y pueda así fuera de la actividad de la política cuidar de los pájaros que a la desbandada huyen de la pajarrera ministerial, éstos pájaros que ya deben parecerle al presidente del Consejo pájaros de cuenta, se permiten regatear sus votos en el primer acto parlamentario envolviendo así a los dos personajes en las consecuencias de un acto que viene a demostrar deseos de independencia.

La diferencia de 80 votos que para el mismo cargo obtuvo en la anterior legislatura el Sr. Mártons es la prueba más elocuente de esto, así como un argumento que impedirá al Sr. Sagasta caer del lado democrático por esta vez.

Los mismos monárquicos nó se explican la razon de haberse prescindido en la inauguracion de las tareas parlamentarias, de menaje de la Corona y de la presencia de doña María Cristina en las Cámaras.

Eso daría lugar a debate político y nó está la Magdalena para tales platanes; sin embargo, como el diablo las enreda, los liberales, reformistas piensan hacer de diablo hoy mismo metiendo en ese camino al gobierno por medio de una interpelacion que sobre la fuga de los sargentos prepara el Sr. Montilla.

Ayer se reunió la comision de tabacos y en breve terminará su dictamen.

Acercá de esta cuestion vislumbrase un disgustazo más para Sagasta, pues que el ministro de Hacienda está decidido a no ceder en un ápice, en tanto que algunos ministeriales obrarán en esto también por cuenta propia.

Lo de la Trasatlántica no ha de salir mejor librado a juzgar por los preparativos que hacen los diputados antillanos.

Ignorado todavía lo de la escuadra y sus pliegos, desconocidos los proyectos que se preparaban por los consejeros responsables para el caso de una guerra europea y huido el Bizzo, la verdad es que la subida de la bolsa obedece á razones muy sólidas.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR. Zahara 6 de Enero de 1887.

Tengo el honor de participar a V., que he recibido el número-prospero del nuevo periódico, que tendrá el sumo gusto en leer por pertenecer a un partido cuyo ideal defiendo desde el año 1838.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecermelo de V. con la más distinguida consideracion, su atento seguidor y correligionario q. b. s. m., Francisco Tirado.

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR. Madrid 15 Enero de 1887.

Muy señor mio: Con esta fecha he recibido el primer número del nuevo periódico, y estando completamente conforme con las ideas que representa, tengo el honor de manifestarle que puedo considerarme como uno de sus más constantes suscritores.

Doy la más cordial enhorabuena a esa redaccion por la campaña que va a emprender, estando siempre dispuesta a defender la más grande de las causas, que es la que sigue nuestro jefe.

Queda de Vd. affmo. y s. s. q. b. s. m., Escocla-Matien Edo.

Señores D. Bernardo Portomundo é individuos del Comité republicano-progresista del distrito del Hospital.

Madrid. París 5 de Enero de 1887.

Mis queridos amigos: Gracias mil por su telegrama de felicitacion y por el profundo afecto y adhesion entusiasta y constante que en él me reiteran. Mucho me complace, ahora sobre todo, la noble actitud de ese distrito, donde tan valiosos elementos definen nuestra causa.

Enfronto se reunirá la Asa blea de nuestro partido, y en vista de sus acuerdos adoptará aquella resolucion que las circunstanias me aconsejen, enviando á ustedes entre tanto la expresion de mi profunda gratitud por esa adhesion y por ese afecto de que me dan pruebas y que jamás echaré en olvido.

Se repite suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M. M. Ruiz Zorrilla.

Alameda 12 de Enero de 1887. Sr. D. Santos de La Hoz.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Apenas hubo llegado a esta poblacion y comunicado a mis compañeros de Comité las impresiones mil recibidas en esta, se acordó retirar al partido en junta general para que en vista de la crisis por que estamos atravesando se acordara la linea de conducta que el partido republicano-progresista de Atlixid debía seguir.

Verificada la reunion el día 11 del actual, en el teatro de esta localidad, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Saludar cariñosamente y reconocer como único é indiscutible jefe del partido republicano-progresista, al ilustre emigrado D. Manuel Ruiz Zorrilla.

2.º Ofrecerle su incondicional apoyo y manifestarle su completa adhesion por la actitud, conducta y procedimientos seguidos en la direccion del partido.

3.º Felicitarle por ser el único que conserva íntegra y en toda su pureza la bandera de la libertad en España en su signatura forma y representa la Republica de una crítica.

4.º Enviar un fraternal abrazo a los desgraciados que gimen en las cárceles y en el destierro por amor a la libertad.

Haciéndome fiel intérprete de los mandatos del partido, tengo la honra de poner estos acuerdos en conocimiento de los cuales con esta misma fecha se transmitió a nuestro querido jefe de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Queda usted autorizado para dar publicidad a estos acuerdos en la forma que estimen conveniente.

Se repite de usted afectísimo correligionario Q. b. s. m.—Baldomero San Martín.

Temperaturas

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los señores Sr. A. Ramiro y hermanos (calle del Príncipe, 12), fue la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fué 12º sobre 0. La mínima, 3º bajo 0.

El barómetro marca 755 milímetros. Tiempo variable.

Bolsin de anoche.

Madrid, Contado 00'00
Fin de mes 64'65
Barcelona, Interior 64'55
Exterior 05'05
Paris 04'85

BOLSA OFICIAL DE AYER

Últimos precios

4 p. 100 int. c... 65,00
Id. tit. p... 65,20
Id. fin de mes... 65,00
Id. fin dp... 65,00
4 p. 100 ext. c... 65,80
Id. tit. p... 65,60
3 p. 100 ext. c... 65,00
Id. fin de mes... 65,00
Car. de agosto...
Id. de marzo...
Id. de julio...
Personal...
4 por 100 amort. c... 79,10
Id. fin de mes... 79,05
Id. fin dp...
Ob. de A. de C...
Bill. hip. de Cub. 94,75

3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba
Id. fin de mes...
3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba
Id. fin de mes...
Bill. de P. Rico...
Sisas A. de Mad...
Ob. munic. de id...
Ob. Eraniger id...
Céd. Banco hip...
Obras públicas...
Id. a 5 por 100... 100,70

VAL. COMERC.

Ac. B. de España 375,50
Id. B. Hipotec...
Id. B. de Castilla...
Id. Tran. E. y M...

ESPECTACULOS PARA HOY

Meñi.—Na es ha redidid el anuncio.

Espartero.—94 de hono.—P. 1.º par.—4.º de hono. las ocho y media.—Dos fanatismos.—Herr por los mismos hilos.

Estreya.—11 de hono.—Y. 2.º Impar.—Na las ocho y media.—El primer cuadro fin un sátira y una soñe.—El despropósito las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorporo.—Faseja ilirico (estudiantina).

Apolo.—A las ocho y media.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º.—A las ocho y media.—Callos y caracoles.—Los demonios en el cuerpo.—Carro á cruz.—Todo por el arte.

Espartero.—T. 1.º Impar.—A las ocho y media.—Pepe la frescachona ó el coquetel desenvuelto.—Cortar los vuelos.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Los sinapismos.

Varietés.—A las ocho y media.—Matate.—La sotera de Gachupin.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.

IMPRESA DEL INDICADOR OFICIAL

Carga de Gregorio Malde.

Costant la de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscripcion, es de UNA PESETA al mes en toda España.

Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS.
Número suelto, CINCO CENTIMOS. Obis
idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

Direccion, Redaccion y Administracion, Magdalena, 19, 3.ª izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia inalterable, antiesfisia y efervescente, preparada por E. HERNAÑDEZ.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: R. Hernandez, Mayor, 27 y 20, Madrid; y Alicante, Mayor, 22.

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónico genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, exentas de todo peligro: exito seguro. De venta á 30 rs. caja en las principales farmacias.
Carretas, 39, pral. Madrid.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias, dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO RESECADO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, coloros pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones stonicas generales de la economia.
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medias frascos tripartulares, con la garantia del sello y de la firma de **Th. Paul Hogg, farmacéutico**, quimico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y el Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositaris: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordano; por menor, Borrrell Hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

Puntillas de seda, hilo y algodón, de todas clases, Perfumieros y otros artículos de novedad.
SAN MARTIN
COMERCIO DE SEDAS
DE
JOSÉ TEJADA
HORNO DE LA MATA, 19
Frente á S. Martin
MADRID.

CAMAS DE PALOSANTO.
GRAN SURTIDO
A PRECIOS ECONOMICOS.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

satinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, unicas en su especie conocidas
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO, CUATRO DIPLOMAS DE HONOR autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antihistolias, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las cispeláticas, gastralgias, catarros gastrointestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, como el herpes, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruacion difícil y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedanea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan.
Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos intereses concuerdas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo elogio é importancia.
Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á J. R. CHAVARRI, Atocha, 87.

LA PREVISION
COMUNIDAD ANONIMA DE SEGUROS EN LA VIDA A FAVOR DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA EN BARCELONA
Capital social 5.000.000 de pesetas

CAMAS INGLESAS DORADAS Y MAQUPADAS.
Y UNICO DEPOSITO DE CERVEZA ROTTERDAM.

MITJANS E HIJOS.
16. calle del Principe, 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del publico ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artistica.
A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.
En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

PEDIR PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.
Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franquada.
Les Grands Magasins du Printemps, en Paris
Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.
LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIJIRSE á los señores
Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

ALUMBRA DO POR EL GAS

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Méjico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan alabado del Dr. Ch. Albert, prescribe los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Vicerias, Herpes, Escrofulas, y Gonorrea; todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El TRATAMIENTO del Doctor Ch. Albert, eleva á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir, tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones — su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un exito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompaña).

Los BOLOS del Dr. Ch. Albert curan prontamente y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de la vejiga.

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero.
Madrid, J. SIMON, y CALDERON. — Alicante, SOLEZ ESTEBAN. — Barcelona, RAMON CUYAS, ALEJANDRO RIAY. — Cadix, TACONNET. — Malaga, PABLO PROLONGO. — Santander, S.º CORRAL.

POSADA DEL PEINE.

Casa fundada en 1780, ó sea hace 98 años.—La primera y más antigua en su clase, POSADA DEL PEINE. NO EQUIVOCARSE.
PARA EVITAR DUDAS, RUIDOS Y ESCANDALOS.
GRANDES REFORMAS DE LOCALES.
NO EQUIVOCAR LA ENTRADA CON OTRAS TIENDAS.
La subida á los almacenes s por el mismo portal grande, cuarto principal, de la Posada del Peine, sita en la plazuela que forma en la calle de Postas, y no por tienda alguna; teniendo además otra entrada por la calle de San Cristóbal, números 10 y 12, esquina á la plazuela de Santa Cruz.

A LOS ANTIGUOS ALMACENES DE MANTAS Y GÉNEROS DE PUNTO.
FABRICA EN PALENCIA.
MATRÍCULA DE 1.ª CLASE.

SECCIONES AL POR MAYOR Y MENOR!